



Ánimos caldeados

DIPUTADOS del PRI y de Morena, ayer, al momento de intercambiar descalificaciones en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados.

ENCENDIDO DEBATE EN DIPUTADOS, DE 11 HORAS

Bloque opositor sepulta Reforma Eléctrica de la 4T

Por **Otilia Carvajal y Magali Juárez**

INICIATIVA constitucional enviada por el Presidente no alcanza mayoría calificada; votación queda 275 contra 223; se requerían 332

PRI, PAN Y PRD mantienen frente y rechazan lo que llamaron "Ley Bartlett"; Morena, PT y Verde los acusan de "traición a la patria"

ESTAMOS blindados contra la traición, señala AMLO; manda al Congreso reforma a la Ley Minera sobre litio; prevén avalarla hoy **págs. 3 a 8**

REACCIONES



"YA LO DUJE en mi informe del martes. Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar"
AMLO
Presidente de México



"SE CONSUMA la traición a la patria del PRI, PAN, MC y PRD. El pueblo de México sabrá reclamárselos y cobrárselos a la primera oportunidad. Nos vemos en junio. Hay mucho pueblo para tan pocos traidores"
Mario Delgado
Presidente nacional de Morena



"A USTEDES les decimos, hoy tendrán la derrota más grande, no va a pasar su reforma"
Alejandro Moreno
Presidente nacional del PRI



"MUCHOS le apostaban a que, en torno a esta reforma, se iba a disolver la coalición Va por México... les decimos que las mujeres y los hombres del PAN, PRI y PRD estamos más unidos que nunca"
Jorge Romero
Coordinador del PAN en San Lázaro



Acontecimientos

Desde el anuncio del Ejecutivo, se han presentado diversos hechos a favor y en contra de la reforma.



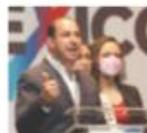
2021 14 DE JUNIO El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la iniciativa en conferencia de prensa matutina

10 DE OCTUBRE El Ejecutivo federal envió el proyecto a la Cámara de Diputados. En éste se buscaba que la CFE tuviera un 54 por ciento del mercado eléctrico y el resto, la iniciativa privada



2022 17 DE ENERO Inició el Parlamento Abierto para discutir las diversas posturas en torno a la iniciativa constitucional

28 DE FEBRERO Concluyó el Parlamento Abierto con 26 foros en la Cámara baja, con la presencia de gobernadores y alcaldes del país

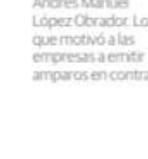


4 DE ABRIL Los partidos de oposición presentaron una contrapropuesta de la Eléctrica con el anuncio radical de que la alianza votaría en contra

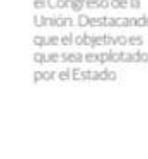
6 DE ABRIL Se realizó una Asamblea Informativa del proyecto en la CDMX con más de 80 mil simpatizantes de Morena



8 DE ABRIL La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló la Ley de la Industria Eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo que motivó a las empresas a emitir amparos en contra



11 DE ABRIL El Presidente anunció un plan B para proteger al litio, en caso de que el proyecto no se avalara en el Congreso de la Unión. Destacando que el objetivo es que sea explotado por el Estado



11 DE ABRIL El debate de la Reforma Eléctrica en la Cámara baja se aplazó para ayer domingo, tras el voto mayoritario de Morena, PT y PVEM en Jucopo



4T necesitaba 332 votos, pero sólo lograron 275

Eléctrica se queda corta y no alcanza la mayoría calificada

EN ENCENDIDO debate que duró 11 horas, el bloque opositor en San Lázaro rechazó la iniciativa del Presidente; hasta una legisladora del Verde sufragó en contra al final

REFORMA ELÉCTRICA EL DEBATE

Por Otilia Carvajal ottilia.carvajal@razon.com.mx

En una sesión que se prolongó 11 horas, la oposición consiguió frenar la aprobación de la Reforma Eléctrica, que con los votos de Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no consiguió la mayoría calificada.

El dictamen en materia eléctrica recibió 275 votos a favor del bloque de la 4T y 223 en contra de PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y una del PVEM, de la legisladora Rocío Alexis Gamiño García.

el dato

La iniciativa Presidencial conservó sus puntos principales, con algunas adiciones que incorporaron las bancadas de Morena, PT y Partido Verde, sin consenso con la oposición.

Al pleno de San Lázaro acudieron 498 diputados, con ausencia de la perredista Laura Lynn Fernández Piña, quien pidió licencia para competir por la gubernatura de Quintana Roo, y tampoco tiene suplente. También estuvo ausente la morenista María Guadalupe Chavira.

Con este nivel de asistencia, Morena y sus aliados requerían 55 diputados más para avalar la primera de tres reformas constitucionales que impulsará el Ejecutivo en la última mitad de su sexenio.

El primero en tomar la palabra fue el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, para fundamentar el dictamen, aunque su participación se inclinó a favor.

223 Diputados del PAN, PRI, PRD, MC y uno del PVEM votaron en contra

275 Sufragios a favor de Morena y sus aliados tuvo la iniciativa de AMLO

Principales líderes de bancada mantuvieron su postura

En total, fueron 223 diputados quienes se negaron a aprobar el proyecto de AMLO.

Table with columns for political parties (Morena, PAN, PRI, PRD, MC) and names of key leaders. Legend indicates yellow for 'Votaron a favor' and grey for 'Sufragaron en contra'.

"Aquí estamos precisamente para demostrar las razones que tiene esta propuesta histórica de reforma energética. Esta iniciativa, desde luego que propone algo muy diferente a lo que existe en este momento a partir del 2013, recobrar para el país la conducción de toda la industria eléctrica de México, organizando de nuevo, como ente público, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)", dijo.

A continuación, siguieron los posicionamientos de los grupos parlamentarios, donde los coordinadores tomaron la palabra en tribuna para defender su postura, que permaneció firme pese a los ataques.

Acompañado del bloque legislativo de Va por México, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, aprovechó la primera intervención opositora para subrayar que no se atendieron sus 12 propuestas, como difundieron diputados de la 4T.

Siguió su compañero de coalición, el dirigente priista Alejandro Moreno, quien refrendó que el tricolor no avalaría la reforma como estaba redactada. "Nos toca estar del lado correcto de la historia", dijo.

El posicionamiento opositor concluyó en voz el líder panista Jorge Romero, quien lanzó un cuestionamiento:

"Cómo le hicieron para olvidarse tan rápido de lo que significaba ser oposición? ¿Cómo estarían ustedes, si hace 40 años a ustedes los hubieran tildado de traidores porque no coincidían con una iniciativa del entonces presidente?", preguntó en tribuna.

La iniciativa en materia eléctrica que fue enviada hace siete meses, el 1 de octubre del 2021, pretendía fortalecer a la CFE, así como cancelar permisos y contratos con la iniciativa privada al considerar que estaban bajo un esquema abusivo.

Luego de un Parlamento Abierto que se extendió por más de mes y medio, así como posicionamientos de grupos parlamentarios, la iniciativa Presidencial conservó sus puntos principales, con algunas adiciones que incorporaron las bancadas de la 4T, sin consenso con la oposición.

En defensa de la propuesta, el vicedirector del PT, Gerardo Fernández Noroña, acusó a la oposición de defender a un oligopolio de cuatro empresas extranjeras, al que, dijo, no le preocupa el medio ambiente ni las energías limpias.

En tribuna, el morenista Ignacio Mier Velazco hizo un último llamado a respaldar la reforma: "La honra es un asunto de

dignidad y de calidad moral. Sean dignos representantes de sus estados".

Entre los puntos de la iniciativa estaban otorgar a la CFE un 54 por ciento de la generación de electricidad, para dejar a los privados un 46 por ciento. También, se planteaba la cancelación de los certificados de energías limpias.

En otro punto, plasmaban a nivel constitucional que el litio sería propiedad de la nación, además de las restricciones para su explotación y producción. A la propuesta original se añadió una reforma al artículo cuarto para incorporar la electricidad "como una condición previa" para el goce de los derechos humanos".

También se añadió un artículo transitorio para que la Comisión Federal de Electricidad estableciera un esquema tarifario de servicio público que permitiría reducir las tarifas del alumbrado público, bombeo de agua potable, saneamiento y al consumo doméstico.

Otro punto que cedió Morena en la recta final de la dictaminación de la reforma en comisiones unidas fue el de no suprimir a los órganos reguladores, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Reguladora de Energía.